



## **CURSO DE ADAPTACION AL GRADO EN TRABAJO SOCIAL**

Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales por el que se resuelven FAVORABLEMENTE las reclamaciones presentadas por D<sup>a</sup> Sara Marcos de la Fuente y D<sup>a</sup> Matilde Vivas Matas contra la resolución definitiva de seleccionados para realizar el curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social, por entender que su expediente no había sido valorado correctamente y no habían presentado reclamación en ese sentido porque la resolución de publicación de listados provisionales únicamente establecía plazo de reclamación para los alumnos excluidos.

Realizada nuevamente la valoración de dichos expedientes con las observaciones efectuadas, el resultado es el siguiente:

- D<sup>a</sup> Sara Marcos de la Fuente: Aumentar en 0,5 puntos su valoración por acreditar tutela de prácticas, siendo su calificación definitiva de 2,37
- D<sup>a</sup> Matilde Vivas Matas: elevar de 2,06 a 2,18 puntos la calificación de su expediente, por haber sido valorado incorrectamente en primera instancia, al no tener en cuenta una la calificación de SOBRESALIENTE en una de sus asignaturas.

A la vista de estas modificaciones, procede incluir a las interesadas en la relación definitiva de seleccionados, sin perjuicio de ninguno de los alumnos incluidos en las mismas.

Salamanca, 17 de junio de 2013

EL DECANO,

Fdo.: José Manuel del Barrio Aliste